GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

C.DIP 52614 08/09/2020 11:36

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 2 de la Orden ICT/851/2019, de 25 de julio, por la que se regula la declaración de fiestas de interés turístico nacional e internacional dispone que *"La declaración de fiesta de interés turístico nacional se otorgará a aquellas fiestas o acontecimientos que, habiendo sido declarados fiesta de interés turístico por la correspondiente comunidad autónoma con al menos cinco años de antigüedad, supongan manifestaciones de valores culturales y de larga tradición popular, con especial consideración a sus características etnológicas y que tengan una especial importancia como atractivo turístico. Dicha declaración realizada por la comunidad autónoma no podrá incluir la denominación de nacional."*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 52614 08/09/2020 11:36

A este respecto, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, la localidad de Longares (Zaragoza) no ha podido celebrar este año su Dance del Paloteo, una tradición declarada Fiesta de Interés Turístico de Aragón desde el año 2005, y que en 2018 conmemoró su 350 aniversario.

El origen del dance data del año 1668, cuando llegaron a Longares las reliquias de los santos mártires Vicente y Gonzalo -adquiridas en Roma por el eclesiástico Diego Escolano, hijo adoptivo del municipio-, y los vecinos salieron al camino a recibirlas, y en su traslado hacia la iglesia se pusieron a danzar espontáneamente como señal de alegría por dicha llegada.

Desde entonces se viene realizando el dance, el cual ha sufrido algunas variaciones con el paso del tiempo que han servido para fortalecer su desarrollo, como la incorporación de palos, música y uniforme, o la posibilidad de que mujeres y jóvenes puedan participar desde los doce años de edad.

Los danzantes llevan como indumentaria calzado negro, pantalón o falda azul marino, faja roja a la cintura, camisa o camiseta blanca, y el típico cachirulo rojo y negro anudado al cuello. Además, utilizan dos palos de madera de carrasca de unos 50 centímetros de longitud, de color rojo con los extremos en blanco.

Para llevarlo a cabo, se forman grupos de cuatro personas que realizan una serie de movimientos que se repiten continuamente durante una hora aproximada, mientras se avanza por el recorrido de la procesión, de unos 400 metros de longitud, comenzando y terminando en el interior de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en honor de la Virgen de la Puerta.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 52614 08/09/2020 11:36

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno de España promover las actuaciones necesarias para declarar el dance del Paloteo de Longares (Zaragoza) Fiesta de Interés Turístico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre 2020

Pedro Fernández Hernández
Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es